

ACTA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES

“A” ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL

Y

“F” RELACIONES INTERNACIONALES

En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los cuatro días del mes de mayo de Dos mil veintidós en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2022, siendo las dieciséis horas, se reúnen de manera presencial los Diputados y Diputadas integrantes del Parlamento, quienes suscriben la presente en representación de las distintas Provincias que lo componen, en **PLENARIO** la **COMISIÓN “A” ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** bajo la Presidencia de la Diputada Valeria LUJAN por la provincia de La Pampa; Vicepresidente el Diputado Miguel ANTIN por la Provincia de Chubut; Secretario por la Provincia de Santa Cruz el Diputado Guillermo BILARDO CASTILLO; y Vocales el Diputado Marcelo Fabián SZCZYGOL por la Provincia de Río Negro, la Diputada Alicia MAYORAL por la Provincia de La Pampa, el Diputado Espartaco MARÍN por la Provincia de La Pampa, la Diputada María Laura BONOTTI por la Provincia de NEUQUÉN, el Diputado Aníbal César GASS por la provincia de Neuquén, el Diputado Fernando Adrián GALLIA por la provincia de Neuquén, el Diputado Gonzalo Darío BERTOLDI ROSALES de la Provincia de Neuquén, el Diputado Ramón AQUIN de la provincia de Neuquén, la Diputada Liliana MARTINEZ ALLENDE de la provincia de Tierra del Fuego, el Diputado Federico GREVE de la provincia de Tierra del Fuego, el Diputado Matías MAZU de la provincia de Santa Cruz, el Diputado Rafael WILLIAMS de la provincia de Chubut, el Diputado Mariano GARCIA ARANIBAR de la provincia de Chubut, la Diputada María Belén BASKOVIC de la provincia de Chubut, y la Diputada Selva Mónica SASO de la provincia de Chubut; y la Comisión **“F” RELACIONES INTERNACIONALES** bajo la Presidencia del Diputado José ORTUÑO LOPEZ por la provincia de Neuquén; Vicepresidente el Diputado José Luis BERROS por la Provincia de Río Negro; Secretario el Diputado Eloy Dante ECHAZU por la Provincia de Santa Cruz; y Vocales el Diputado Marcelo Fabián SZCZYGOL de la provincia de Río Negro, el Diputado Espartaco MARIN de la provincia de La Pampa, el Diputado Francisco TORROBA de la provincia de La Pampa, el Diputado Matías TRABA de la provincia de La Pampa, la Diputada María Laura BONOTTI de la provincia de Neuquén, la Diputada Elizabeth CAMPOS de la provincia de Neuquén, la Diputada Laura COLAZO de la provincia de Tierra del Fuego, el Diputado Jorge COLAZO de la provincia de Tierra del Fuego, el Diputado Leonardo Aníbal PARADIS de la provincia de Santa Cruz, el Diputado Rafael WILLIAMS de la provincia de Chubut, y el Diputado Mariano GARCIA ARANIBAR de la provincia de Chubut. **ASUNTO:** De acuerdo a lo acordado en labor parlamentaria y dado el número de asuntos, consideran necesario iniciar un trabajo en plenario para dictaminar sobre determinados asuntos que fueron girados para su consideración. Se da lectura a los asuntos y luego del debate, se resuelve Aprobar los Proyectos de Declaración N°01/22; N°015/22; N°02/22; N°08/22; N°011/22; N°012/22 y N°014/22 por UNANIMIDAD. Los Proyectos de Recomendación N°004/22 y N°007/22 se Aprueban por UNANIMIDAD. Los proyectos de Recomendación

//2.-

ACTA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES

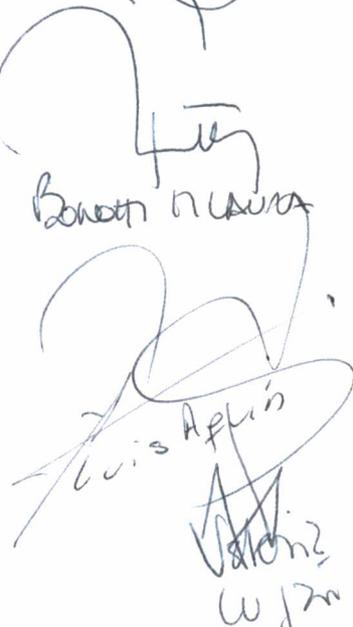
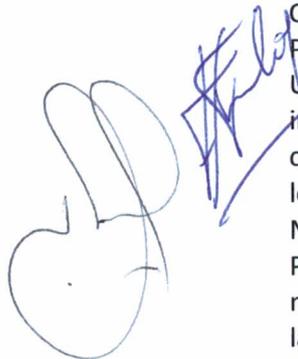
"A" ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL

Y

"F" RELACIONES INTERNACIONALES

//2.-

R 006/22 y R 019/22 se UNIFICAN y se Aprueban por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Artículo 1°.- Solicitar a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén que, mediante la intervención de las áreas de competencia en cada jurisdicción, avancen en conjunto con las gestiones necesarias para la obtención de la Personería Jurídica del Ente Patagónico Deportivo (EPaDe), a los efectos de dotarlo de mayores herramientas para su función. Artículo 2°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas. Los Proyectos de Declaración D 010/22 y D 013/22 se UNIFICAN y se Aprueban por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Expresar el máximo repudio y rechazo a la instalación de nuevas baterías de misiles antiaéreos del tipo Sky-Sabre en las Islas Malvinas como acto de provocación militar y/o exhibición de poder militar en territorio Argentino y legítimamente ocupado y por esto resulta expresamente violatorio a las Resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización. El Proyecto de Recomendación R N°005/22 se Aprueba por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Su beneplácito para que el Poder Ejecutivo Nacional realice, a la brevedad, las gestiones necesarias a favor de la normalización del tránsito de personas en los pasos fronterizos patagónicos. El Proyecto R 034/21 se Aprueba por UNANIMIDAD, en idéntico sentido que lo resuelto en la Comisión "C", con las siguientes modificaciones: Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° 3104-D-2019 que define un Régimen Previsional y Diferencial para los Trabajadores de la Industria del Pescado. Los Proyectos D 005/21; D 012/21; R 011/21; R 068/21; R 039/21 y D 038/21 quedan en COMISIÓN. El Proyecto R 057/21 pasa al ARCHIVO. Siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en el recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, se da por finalizada la reunión plenaria.

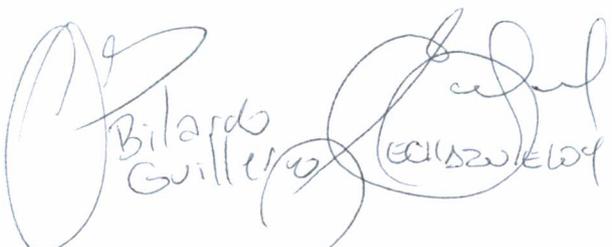


Bonatti Laura

Luis Apelin

Valenzuela

W J 2n

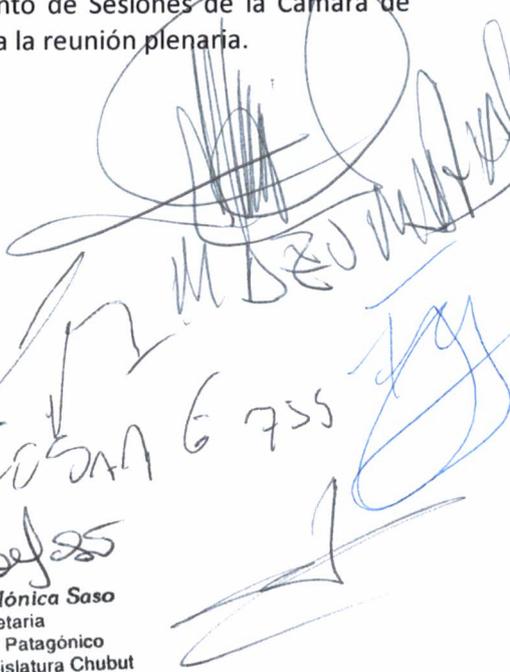


Bilardo Guillermo



Leandro Paganis

Jose Luis Paganis



COPIA 6 755

Diputada Mónica Saso
Secretaria
Parlamento Patagónico
Honorable Legislatura Chubut